



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

EXPRESAR PREOCUPACIÓN Y EXIGIR al Poder Ejecutivo Nacional que a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y de la Presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Magdalena Odarda, explique de forma URGENTE y CLARA, así como JUSTIQUE mediante documental, el confuso episodio en el que se viera envuelto el Vicepresidente del INAI Sr. Luis Pilquimán; quién fuera detenido en la vía pública por la Policía de la Provincia de Río Negro e Inspectores de la Dirección de Tránsito Municipal de San Carlos de Bariloche, en un vehículo oficial que fue retenido por falta de documentación, y trasladando a una familia oriunda de la región sur rionegrina que, según trascendiera, tenía como destino la ocupación ilegal de Villa Mascardi, Provincia de Río Negro.

De igual manera **EXPLÍCITE** públicamente su posición frente a la ocupación ilegal que se lleva adelante en Villa Mascardi, por parte de los autodenominados y no reconocidos como comunidad mapuche Lof Lafken Winkul Mapu.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente,

Es de público conocimiento, que el día 6 de septiembre del corriente año, el Sr. Luis Pilquiman, Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, fue detenido, en un control rutinario, por la Policía de Río Negro y autoridades del Municipio de San Carlos de Bariloche. Esto ha trascendido a medios de comunicación nacionales y regionales, los que se han hecho eco de esta situación que ha sido reconocida por las autoridades municipales, y de hecho el vehículo de propiedad del Poder Ejecutivo Nacional, se encuentra retenido en el playón de la Dirección de Tránsito Municipal.

Según pudo conocerse, durante el operativo el funcionario transitaba en dicho Vehículo Oficial y al ser consultado por quienes realizaban el control, el Vicepresidente del INAI habría reconocido que trasladaba una familia desde un paraje de la Región Sur a la ocupación ilegal de tierras en Villa Mascardi.

Tras dos años de tensión y en plena cuarentena, la comunidad Mapuche Lof Lafken Winkul Mapu, hoy sigue ocupando tierras de manera ilegal en Villa Mascardi y ejerciendo la violencia como método de amedrentamiento hacia los vecinos del lugar.

La Ex Senadora rionegrina y Titular del Organismo, Magdalena Odarda, todavía no se ha manifestado al respecto en forma oficial y cada vez que se escuchó su voz fue para no asumir su responsabilidad funcional al respecto.

Se ha conocido ya, y hemos presentado Proyectos de Pedidos de Informes y de Repudio al respecto como, días atrás, la Ministra de Seguridad de la Nación, Sabrina Frederic, denunció a ciudadanos del lugar y de San Carlos de Bariloche, que se manifestaban de forma pacífica, solicitando se protejan sus hogares.

Es muy preocupante e indignante ver en esta manifestación explícita, el doble discurso del Gobierno Nacional según el funcionario con quien se hable, ya que según el mensaje emitido por la Gobernadora de la Provincia Arabela Carreras existía un compromiso de diálogo y acercamiento para terminar con esta situación.

El Gobierno Nacional debe dar señales y ser un intermediario entre las diferentes partes damnificadas. De ningún modo puede ser parte, y menos, ayudar y/o facilitar, trasladando familias, la ocupación ilegal de tierras que claramente y sin lugar a las medias tintas configura un delito.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es imperioso que el gobierno nacional asuma su responsabilidad en la continuidad de esta situación y acuda de forma perentoria, para dar inicio a un camino de diálogo que devuelva la tranquilidad a la región. Resulta inadmisibles que en un Estado de Derecho, la comunidad de Villa Mascardi sea dejada a su suerte, condenada a vivir en una situación de violencia recurrente, ya no sólo sin que el Estado intervenga de modo eficiente para devolver la paz a los vecinos sino además convirtiéndose en cómplice de la situación.

Como si esto fuera poco los integrantes del vehículo, incluido el propio funcionario Pilquiman, se negaron a la firma de la Declaración Jurada Sanitaria de ingreso a San Carlos de Bariloche, incurriendo en una falta para con la protección frente al avance del coronavirus determinado por las autoridades sanitarias rionegrinas y barilochenses. Esto, mientras Río Negro es una de las provincias más castigadas por el virus COVID-19, y tiene su sistema de salud colapsado.

Creo, es sumamente importante acompañen este pedido ya que es en momentos como este, que desde los diferentes órganos de gobierno y los funcionarios que los ocupan se debe dar certidumbre y protección a los ciudadanos, figura indispensable para una convivencia en paz.